



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Decreto

Número:

Referencia: EX-2022-08979931- -GDEBA-DSTAMGGP

VISTO el expediente EX-2022-08979931-GDEBA-DSTAMGGP del Ministerio de Gobierno, mediante el cual se propicia la designación de Javier Heriberto REHL GÓMEZ en el cargo de Subsecretario de Asuntos Electorales y Parlamentarios, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 207/2022 se aprobó la estructura orgánico-funcional del Ministerio de Gobierno;

Que se propicia la designación de Javier Heriberto REHL GÓMEZ en el cargo de Subsecretario de Asuntos Electorales y Parlamentarios, a partir del 1° de marzo de 2022, reuniendo los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarios para desempeñar dicha función;

Que ha tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Designar en la Jurisdicción Ministerio de Gobierno, a partir del 1° de marzo de 2022, en

el cargo de Subsecretario de Asuntos Electorales y Parlamentarios, a Javier Heriberto REHL GÓMEZ (DNI N° 18.646.527 - Clase 1966).

ARTÍCULO 2º. El presente decreto será refrendado por los/as Ministros/as Secretarios/as en los Departamentos de Gobierno y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.